

I.Municipalidad/de Santa Cruz Dirección de Rentas y Patentes GWAC/ARB/ME/E/MRR/ BA/ara

REF: Solicita Patente de Alcohol giro:
"Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clase A"

SANTA CRUZ, 22 de Noviembre de 2023.

## VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades
- 2. El D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
- 3. Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Decreto Exento N° 1958 que aprueba el Texto refundido de la Ordenanza sobre el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de Funcionamiento de la comuna de Santa Cruz.
- El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 6. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- 8. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La solicitud de patente de alcohol presentada por el contribuyente.
- 2. El certificado N° 691 de 29 de Agosto de 2023 emitido por el Secretario Municipal, quien certifica que en Sesión Ordinaria 78 ° de fecha 29 de Agosto de 2023, el Concejo Municipal acordó el otorgamiento de la patente de alcohol.

## DECRETO

## **EXENTO N° 5051/**

AUTORÍZASE, Patente de "Alcohol", con giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clase A", a nombre de EVELYN PILAR SEGUEL SEGUEL, RUT con domicilio Avenida Ramón Sanfurgo N°795, Rol de Avalúo comuna de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria